

¡Estudia el 100% Becado#!

#Previo cumplimiento de condiciones

*Convocatoria Abierta
hasta el 15 de agosto · Calendario B*

Convocatoria para unidades regionales

**PLAN
GENIO**



Presentación

La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) y la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho (FUNIAJC), en su deber de suscitar la igualdad de oportunidades en Educación Superior, facilitan la implementación de un sistema de becas que promueva el acceso de nuevos estudiantes de escasos recursos económicos y/o buen desempeño académico, reconocimiento deportivo, comunitario o cultural a programas académicos técnicos profesionales y tecnológicos, en virtud de aportar al índice de cobertura y mitigar la deserción universitaria.

Objeto

Otorgar 10 becas para estudiar uno de los programas académicos técnicos profesionales o tecnológicos que se ofrecen en el período 2017-2 en las Unidades Regionales de Florida y Guachené de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Notas:

Estas becas corresponden al valor de la matrícula; por lo tanto no incluyen los valores pecuniarios de: carnet, seguro médico y estampillas. Tampoco otros costos derivados de su proceso formativo no contemplados en el objeto de la convocatoria: transporte, material de estudio, alimentación, etc.

Lo beneficiarios tendrán subvención de matrícula durante toda la carrera técnica profesional o tecnológica siempre y cuando cumplan con los requisitos de continuidad.

Dirigido a

Pobladores de Florida, Guachené, Pradera y alrededores que cumplan con los demás requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cronograma

Apertura de la convocatoria	05 de junio del 2017
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	19 de julio del 2017
Publicación de resultados UNIAJC	22 de julio del 2017
Inscripción en la UNIAJC	25 de julio del 2017
Completitud de documentación	28 de julio del 2017
Firma Acta de compromiso	01 de agosto del 2017

Requisitos

En esta convocatoria sólo se podrán postular quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:



Estudiantes de grado 10mo y 11ro o egresados de instituciones educativas públicas o privadas, con promedio mínimo de 3.6 (en escala de 0 a 5) o su equivalente en otra escala.
Estudiantes de grado 11ro o egresados de instituciones educativas públicas o privadas que hayan presentado las pruebas Saber 11 y obtenido un puntaje igual o superior a 270.
Estudiantes de grado 10mo y 11ro o egresados de instituciones educativas públicas o privadas, que hayan obtenido reconocimiento por su desempeño cultural, deportivo o comunitario en los últimos dos años.

Documentos

Para postularse, los aspirantes deben entregar:

Ficha de inscripción a la convocatoria. Diligenciar a través del enlace:

<https://goo.gl/forms/M2FiKq25PIXTH3X63>

Fotocopia del documento de identidad.

Soporte de cumplimiento de uno de los requisitos del acápite anterior.

Carta de presentación del postulando indicando por qué considera debe ser beneficiario de la beca (máximo 2 páginas).

Nota: Dichos documentos deberán enviarse al correo electrónico jlopezc@admon.uniajc.edu.co

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá adicionar la siguiente documentación:

Formulario de inscripción a la UNIAJC. Diligenciar a través del enlace:

<http://www.uniajc.edu.co/index.php/component/content/article?id=75>

Toda la documentación explícita en el formulario de inscripción de la UNIAJC:

Fotocopia del acta de bachiller o de noveno grado.

Fotocopia del diploma de bachiller o de noveno grado.

Fotocopia del documento de identidad (ampliado al 150% por ambos lados).

Dos (2) fotos fondo azul 3X4.

Certificado médico.

Fotocopia del último recibo de servicios públicos.

Carpeta tamaño oficio con celugía vertical y gancho plástico para legajar.

Pago del recibo de inscripción.

Acta de compromiso con la FUNIAJC. Si es menor de edad, avalada por el padre o acudiente debidamente identificado.

Compromisos del Beneficiario

Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución y en general con el reglamento estudiantil.

Mantener un promedio académico superior a 3.6.

Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos de difusión.

Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

Convocatoria Abierta hasta el 15 de agosto - Calendario B



Hacer entrega de toda la documentación solicitada por la UNIAJC en los plazos establecidos. Iniciar el programa académico en el período 2017-2

Culminar su programa académico en la Unidad Regional (Florida o Guachené) de la cual fue beneficiario. Solo en el caso excepcional autorizado por la UNIAJC podrá trasladarse a la sede Cali.

En caso que el estudiante beneficiario de la beca deba ausentarse forzosamente de sus clases por tiempo extendido, por alguna calamidad, deberá solicitar permiso a su Facultad correspondiente por una duración máxima de un semestre sin suspensión de la beca. A esta solicitud se deberá adjuntar un certificado que justifique su ausencia.

Otras situaciones de salud deberán ser informadas a la UNIAJC y al Programa de Becas a través del mismo procedimiento indicado en el numeral anterior para considerar un permiso sin suspensión de los beneficios de la beca.

Evaluación de las Postulaciones

El Comité Evaluador de la UNIAJC examinará la idoneidad de cada postulante en función de las condiciones y características generales de la convocatoria, definidas en los presentes términos.

Los colegios deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que la UNIAJC considere necesarios durante el proceso de postulación y/o durante el período en que se esté ejecutando la beca.

Sobre la base de las postulaciones evaluadas, se determina la siguiente ponderación:

	Ítem	Porcentaje
A	Información de la ficha de inscripción: municipio/corregimiento o vereda de residencia, estrato socioeconómico	25%
B	Reconocimiento académico (promedio o saber 11), deportivo, cultural o comunitario	50%
C	Carta de presentación	25%

Nota: En caso de presentarse empate, se determinará la selección con base a una entrevista personal a los implicados.

Proceso de Otorgamiento

Para el otorgamiento de la Beca de la FUNIAJC el beneficiario debe realizar el siguiente procedimiento:

Entregar toda la documentación solicitada en el acápite 6 en la secretaría de educación más cercana a su localidad (Florida, Guachené y Pradera).

Pagar la liquidación financiera que se generará en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles contados a partir de la fecha de completitud de documentación.



Firmar el Acta de compromiso (la cual debe solicitar el beneficiario al correo jlopezc@admon.uniajc.edu.co)

Los postulantes seleccionados tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles, contados desde la comunicación de los resultados, para presentar a la UNIAJC la aceptación o el rechazo de la beca. Si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.

IMPORTANTE

Postularse a las becas implicará el conocimiento y aceptación definitiva de las bases y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Sólo se aceptarán postulaciones que cumplan con las presentes bases, el incumplimiento de éstas será causal para declararlas inadmisibles.

La UNIAJC se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de estas Guía de Bases y Condiciones, en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre su contenido y aplicación.

Mayor información:

Jhon Alexander López Chamizo
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3204
E-mail: jlopezc@admon.uniajc.edu.co